

Resolución Gerencial Regional

N° 046 -2010- GOBIERNO REGIONAL CALLAO - GRPPAT

Callao, 1 3 NOV. 2010

VISTO:

El Informe N° 323-2010-GRC/GRPPAT/OP, de fecha 10 de Noviembre de 2010, emitido por la Oficina de Planificación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 030-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO -GRPPAT de fecha 04 de diciembre de 2009, se aprobó el expediente de la actividad: "DESARROLLO Y GESTIÓN DE HERRAMIENTAS DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PROSPECTIVO Y PLANEAMIENTO OPERATIVO DE LA REGIÓN CALLAO 2008-2021" por un monto ascendente a S/. 540,922.01 (QUINIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS Y 01/100 NUEVOS SOLES), con un plazo de ejecución de quince meses, a realizarse mediante ejecución presupuestaria directa, de acuerdo al presupuesto analítico desagregado que en anexo Nº 01 consignó.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 025-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRPPAT de fecha 03 de junio de 2009, se aprueba la modificación del expediente de actividad: "DESARROLLO Y GESTIÓN DE HERRAMIENTAS DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PROSPECTIVO Y PLANEAMIENTO OPERATIVO DE LA REGIÓN CALLAO 2008-2021" por un valor ascendente a S/. 481,870.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES), con un plazo de ejecución de dieciséis (16) meses, a realizarse mediante ejecución presupuestaria directa, conforme al detalle del anexo Nº 01 que consignó.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional Nº 029-2009-Gobierno Regional del Callao – GRPPAT de fecha 23 de junio de 2009, se aprueba modificar la denominación del expediente de la actividad: "DESARROLLO Y GESTIÓN DE HERRAMIENTAS DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PROSPECTIVO Y PLANEAMIENTO OPERATIVO DE LA REGIÓN CALLAO 2008-2021", por la denominación: "DESARROLLO Y GESTIÓN DE HERRAMIENTAS DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PROSPECTIVO Y PLANEAMIENTO OPERATIVO DE LA REGIÓN CALLAO 2010-2021";

Que, mediante el informe de vistos, la Oficina de Planificación solicita la modificación de la denominación de la actividad, debiendo ser: "DESARROLLO Y GESTIÓN DE HERRAMIENTAS DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PROSPECTIVO Y PLANEAMIENTO OPERATIVO DE LA REGIÓN CALLAO 2011-2021":

Que, resulta necesario expedir el acto resolutivo correspondiente;

Estando a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 200-2009-Gobierno Regional del Callao- PR de fecha 29 de abril de 2009, concordante con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado mediante la Ordenanza Regional Nº 006-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR la denominación del expediente de la actividad: "DESARROLLO Y GESTIÓN DE HERRAMIENTAS DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PROSPECTIVO Y PLANEAMIENTO OPERATIVO DE LA REGIÓN CALLAO 2010-2021", por la denominación: "DESARROLLO Y GESTIÓN DE HERRAMIENTAS DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PROSPECTIVO Y PLANEAMIENTO OPERATIVO DE LA REGIÓN CALLAO 2011-2021";

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENTIÉNDASE la nueva denominación de la actividad, para todos sus efectos, en todos los documentos relacionados con la presente actividad.

ARTÍCULO TERCERO.- **ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL EGILAO

DANIEL CEELLA D' ALASCIO
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

